BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

7 de agosto de 2026 Número 152

csv: BOA20260807008

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza (Código de convocatoria 250107).

De conformidad con lo establecido en la base 4.3. de la convocatoria efectuada por Resolución de 19 de diciembre de 2025, del Director General de la Función Pública, ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 247, de 23 de diciembre de 2025), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace https://mia.aragon.es/documentos con los siguientes Códigos Seguros de Verificación: CSVY91IKVW7JZ1A0XFIL y CSVY98TKUW8JZ1A0XFIL.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que está disponible en https://www.aragon.es/-/ayudas-subvenciones-empleo-publico-becas-premios-exposiciones-publicas, y se encuentra expuesta en Huesca (plaza Cervantes, 1) y en Teruel (calle San Francisco, 1), así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Alcañiz (avenida Bartolomé Esteban, 58), Calatayud (calle Amparados, 2), Ejea de los Caballeros (calle Mediavilla, 27), Jaca (avenida Levante, 10), Tarazona (avenida la Paz, 29), Calamocha (calle Melchor de Luzón, 6), Fraga (calle San Quintín, 1) y Barbastro (calle Conde, s/n).

Tercero.- Convocar a las personas admitidas, en llamamiento único, para la realización del primer y segundo ejercicio de la oposición, descentralizado, que tendrá lugar el día 3 de octubre de 2026, a las 9:30 horas. El ejercicio se celebrará simultáneamente en las tres capitales de provincia:

- Zaragoza: en las aulas 10, 11, 12 y 13 de la Facultad de Derecho, edificio III del Campus San Francisco, sito en calle Pedro Cerbuna, 12.

- Huesca: en las aulas 8, 9, 10 y 12 de la Escuela Politécnica Superior, edificio Guara, sito en carretera de Cuarte, s/n.
- Teruel: en las aulas 2.2, 2.3 y 2.4 de la Escuela Universitaria Politécnica, sita en calle Atarazana, 2.

Las personas aspirantes deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 27 de julio de 2026.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE